



A la atención del Excelentísimo Señor Alcalde de Hoyo de Manzanares

Yolanda Aranda Ramos, como presidenta y en representación de la Asociación Ecologista *El Alcornoque* (Registro de Asociaciones de la CAM nº 27.281)

EXPONE

- Que, al igual que la mayor parte de la población de Hoyo de Manzanares, la asociación se encuentra inquieta por las elevadas velocidades y el numeroso tráfico que atraviesa el casco urbano.
- Que este tráfico abundante y las velocidades desarrolladas ponen en peligro a los transeúntes, generan abundante contaminación sonora y, debido a los acelerones y frenazos, un incremento en la contaminación atmosférica.
- Que en otras ocasiones se ha mencionado la necesidad de instalar sistemas de ralentización del tráfico que atraviesa el pueblo, pero desde el Ayuntamiento se comunicó que, al ser una carretera, no había competencias municipales para instalarlos.
- Que, sin embargo, la academia de Ingenieros sí que ha tenido competencias para que se instalen ralentizadores en la zona de la misma carretera que discurre por delante de sus instalaciones.
- Que existe mucho más peligro de atropello en un casco urbano, en el que los peatones de todas las edades circulan con frecuencia.

Por ello SOLICITA

- Que se instalen mecanismos de ralentización del tráfico rodado al menos en los siguientes puntos:
 - o Calle Hurtada antes y después de la entrada del colegio
 - o Todos los pasos de peatones de la calle Hurtada (al menos el Caja Madrid, el de la confluencia de la calle de la Frontera y el de la confluencia del camino de Manzanares)
 - o Avenida de Madrid, a la entrada del casco urbano
 - o Avenida de Madrid en todos los pasos de peatones y en algún punto intermedio entre la entrada al pueblo y el primer paso de peatones
 - o Avenida del Parque de la Cabilda a la altura de la colonia Vindel, en la intersección con la subida al Colegio y a la altura de la entrada al Instituto



- Que si en algún caso el Ayuntamiento no tuviera competencias en el asunto, elevara con carácter URGENTE esta solicitud a las instancias correspondientes

En esta Asociación tenemos el convencimiento de que estas medidas ayudarán a que sea más seguro y placentero el circular por el casco urbano y se evitarán atropellos de fauna silvestre y doméstica, así como el riesgo continuo para los peatones que transitan por esta calle. Igualmente, esperamos que siga sin producirse una desgracia en el periodo que tarde en atenderse esta solicitud. Así mismo, esperamos que nos mantengan informados de las medidas que se pongan en marcha para poner solución a este problema.

Atentamente

En Hoyo de Manzanares a 13 de marzo de 2006.